



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN
No. DE OFICIO: TDIF/210/2021
EXPEDIENTE: 29.94/199.1

ASUNTO: El que se Indica

Tecate, B.C. a 20 de julio de 2021

**LIC. NAYELI SARAY CHACÓN HERNANDEZ,
JEFE DE LA UMAI
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE.
PRESENT E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo me permito dar cumplimiento al Artículo 82, Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; relativo a los gastos de Comunicación y Publicidad oficial.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que, para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Dicho artículo y sus fracciones no aplican a razón de que al cierre del 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, no ejerce recursos para comunicación social y publicidad oficial toda vez que se encuentra sujeto a la comunicación oficial de la Administración Central.

La fracc. II de Contrato, Monto y Factura; fracc. III de Fecha de Inicio de los Servicios Contratados y Fecha de Término de los Servicios Contratados; fracc. IV de Dependencia o dirección que la solicita; fracc. V de Tipo de medio de comunicación; fracc. VI de Costo; fracc. VII de Padrón de proveedores; no son utilizados ya que al ser un medio digital gratuito y público no se realiza contrato alguno ni se tiene una figura de contratista físico o moral.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mis consideraciones

ATENTAMENTE
"BIENESTAR PARA TODOS"

LIC. JOAQUIN TREVIÑO LARA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

C.c.p.- Archivo



Calle José Gutiérrez Durán #645
Fracc. La Hacienda, Tecate, Baja California cp. 21448
Teléfonos: (665) 103-6730 y (665) 654-1630